



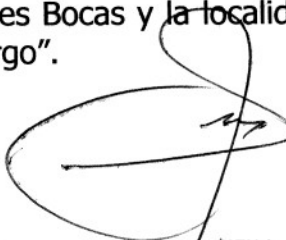
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
06 AGO 2008	
Recibido.....	16:30.....Hs.
Exp. N°.....	20875.....F.P. PS

### Proyecto de Comunicación

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que El Poder Ejecutivo por intermedio del organismo correspondiente, arbitre los medios necesarios para incorporar en el Plan de Obras a realizarse en el año 2009, la construcción de los puentes ubicados en el norte santafecino, mas precisamente en los Departamentos General Obligado y Vera, ubicados en:

- 1 – Ruta Provincial "295 S", entre las localidades de Villa Ana y Los Tábanos.
- 2 – Sobre Ruta Provincial Nro. 32, entre el Paraje Las tres Bocas y la localidad de Villa Ana, dándosele prioridad al denominado "El Amargo".



OSVALDO H. FATALA  
Diputado Provincial

### Fundamentos

Sr. Presidente:

Es sabido que el norte de la Provincia sufre postergaciones desde muchísimos años y en el tema de obras publicas no es la excepción. Las rutas provinciales presentan un notorio deterioro y los puentes asentados sobre las mismas siguen la suerte de estas.

Ante los reclamos de productores y ciudadanos que transitan diariamente por las **rutas provinciales 295 S y 32**, nos vemos obligados a solicitar que se pueda incluir dentro del presupuesto del año 2009, la reparación y/o reemplazo de los puentes existentes, ya que actualmente



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

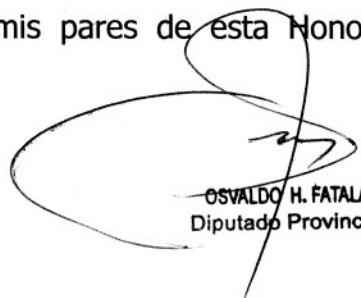
dificultan demasiado la transitabilidad debido a su precario estado de conservación.

Las rutas presentan varios puentes con las características de ser angostos, sin barandas y tablas de quebrachos sobre extensas cañadas. Los mismos datan de la época de esplendor de "La Forestal" y para los vehículos de gran porte que en la actualidad sacan la producción hacia corredores nacionales, no otorgan ningún tipo de seguridad.

Se torna imprescindible poder dar una respuesta urgente a la problemática planteada, ya que de esta forma se estaría generando mecanismos indirectos para permitir el crecimiento de proyectos productivos y mejorando la calidad de vida de los habitantes de la zona.

Para poder tener una visión mas completa sobre lo expresado adjuntamos fotos recientes, demostrando el estado de algunos puentes mencionados.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares de esta Honorable Cámara, aprobar el presente proyecto.



OSVALDO H. FATALLA  
Diputado Provincial